LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 65/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y SEIS** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE,** siendo las **09:30 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Carlos Alberto Espínola Morales,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Gloria María Beatriz Vega Núñez, Jefa** del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC**;** los representantes de las ofertas presentadas el **Sr. Darío Roberto Galeano López**, representante de la empresa **Servicio Técnico J.C.**; el Sr. **Oscar Ubaldo Soler Paredes** representante de la empresa **Molinas Import**; el Sr. **Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón**, representante de la empresa **Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.**; el Sr. **Porfirio Gauto Ramos**, representante de la empresa **Friotexs G S.R.L.**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 65 / 2016** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADRES DE AIRE CUARTO FRIO Y HELADERAS PARA DEPENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL – ID Nº 318.261**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES — **MONTO TOTAL DE LA OFERTA**

1. **SERVICIO TECNICO J.C.** — **Gs. 160.896.000.-**
   Aseguradora: Grupo General de Seguros S.A.
   Monto: Gs. 30.000.000.-
   Póliza Nº: 31.1508.0009305.0000
   Vigencia: Desde el 20/10/2017 al 18/04/2018.-
   FOLIADO DEL 001 AL 173.-
   Lote Nº01:
   Monto Mínimo: 40.473.000 Monto Máximo: 80.946.000 Precio Total: 19.980.000.-
   Lote Nº 02:
   Monto Mínimo: 29.265.779 Monto Máximo: 58.531.557 Precio Total: 12.568.000.-
   Lote Nº 03:
   Monto Mínimo: 10.199.678 Monto Máximo: 20.399.356 Precio Total: 11.424.000.-
   Lote Nº 04:
   Monto Mínimo: 59.345.707 Monto Máximo: 118.691.413 Precio Total: 20.068.000.-
   Lote Nº 05:
   Monto Mínimo: 4.465.512 Monto Máximo: 8.935.024 Precio Total: 10.396.000.-
   Lote Nº 06:
   Monto Mínimo: 73.908.443 Monto Máximo: 147.816.886 Precio Total: 28.394.000.-
   Lote Nº 07:
   Monto Mínimo: 4.761.930 Monto Máximo: 9.523.859 Precio Total: 8.931.000.-
   Lote Nº 08:
   Monto Mínimo: 1.187.400 Monto Máximo: 2.374.800 Precio Total: 2.325.000.-
   Lote Nº 09:
   Monto Mínimo: 8.141.645 Monto Máximo: 16.283.290 Precio Total: 8.420.000.-
   Lote Nº 10:
   Monto Mínimo: 33.689.188 Monto Máximo: 67.378.376 Precio Total: 20.491.000.-
   Lote Nº 11:
   Monto Mínimo: 30.966.526 Monto Máximo: 61.933.052 Precio Total: 14.026.000.-
   Lote Nº 12:
   Monto Mínimo: 1.336.000 Monto Máximo: 2.672.000 Precio Total: 3.873.000.-

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. Licitaciones
DGOC - MSPyBS

Dr. Carlos A. Espínola
Asesoría Jurídica
MSP Nº 17.719

Darío Galeano

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
(021) 393 313 / Cel: 0982 937 251
E-mail: molinas76py@hotmail.com

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Lote Nº 07:
Monto Mínimo: 4.761.930 Monto Máximo: 9.523.859 Precio Total: 10.115.000.-
Lote Nº 08:
Monto Mínimo: 1.187.400 Monto Máximo: 2.374.800 Precio Total: 5.215.000.-
Lote Nº 09:
Monto Mínimo: 8.141.645 Monto Máximo: 16.283.290 Precio Total: 9.772.000.-
Lote Nº 10:
Monto Mínimo: 33.689.188 Monto Máximo: 67.378.376 Precio Total: 33.205.000.-
Lote Nº 11:
Monto Mínimo: 30.966.526 Monto Máximo: 61.933.052 Precio Total: 24.425.000.-
Lote Nº 12:
Monto Mínimo: 1.336.000 Monto Máximo: 2.672.000 Precio Total: 5.650.000.-

4. SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. **Gs. 181.464.500.-**
Aseguradora: Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros
Monto: Gs. 83.500.000.-
Póliza Nº: 24.1508.0016283.0000
Vigencia: Desde el 26/10/2017 al 26/04/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 118.-

Lote Nº01:
Monto Mínimo: 40.473.000 Monto Máximo: 80.946.000 Precio Total: 22.967.000.-
Lote Nº 02:
Monto Mínimo: 29.265.779 Monto Máximo: 58.531.557 Precio Total: 13.811.000.-
Lote Nº 03:
Monto Mínimo: 10.199.678 Monto Máximo: 20.399.356 Precio Total: 13.170.500.-
Lote Nº 04:
Monto Mínimo: 59.345.707 Monto Máximo: 118.691.413 Precio Total: 22.186.500.-
Lote Nº 05:
Monto Mínimo: 4.465.512 Monto Máximo: 8.935.024 Precio Total: 11.798.500.-
Lote Nº 06:
Monto Mínimo: 73.908.443 Monto Máximo: 147.816.886 Precio Total: 31.458.000.-
Lote Nº 07:
Monto Mínimo: 4.761.930 Monto Máximo: 9.523.859 Precio Total: 10.115.000.-
Lote Nº 08:
Monto Mínimo: 1.187.400 Monto Máximo: 2.374.800 Precio Total: 2.873.500.-
Lote Nº 09:
Monto Mínimo: 8.141.645 Monto Máximo: 16.283.290 Precio Total: 9.772.000.-
Lote Nº 10:
Monto Mínimo: 33.689.188 Monto Máximo: 67.378.376 Precio Total: 23.334.500.-
Lote Nº 11:
Monto Mínimo: 30.966.526 Monto Máximo: 61.933.052 Precio Total: 16.023.000.-
Lote Nº 12:
Monto Mínimo: 1.336.000 Monto Máximo: 2.672.000 Precio Total: 3.955.000.-

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Asesora Jurídica
DGOC – MSPyBS

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1739 – Asunción
021) 393 313 / Cel: 0982 937 251
E-mail: molinas76py@hotmail.com

Darío Galeano

e) Forma parte integral del acta las hojas de observación presentada por la empresa, Molinas Import y Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.--------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 26 / 10 / 2017.-

Dólar Compra: 5.520.-
Dólar Venta: 5.685.-

Abg. Carlos Alberto Espínola Morales
Asesoría Jurídica de la DGOC

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. 08.17.719

Gloria María Beatriz Vega Núñez, Jefa
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC 01 – MSPBS

Darío Roberto Galeano López
Representante de la Empresa, Servicio Técnico J.C.
C.I. Nº: 4.781.201.-

Darío R. Galeano López

Oscar Ubaldo Soler Paredes
Representante de la Empresa, Molinas Import
C.I. Nº: 3.378.271

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
(021) 393 313 / Cel: 0982 937 251
E-mail: molinas76py@hotmail.com

Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón
Representante de la Empresa, Servicios y Proyectos del Paraguay
C.I. Nº: 2.211.427.-

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Porfirio Gauto Ramos
Representante de la Empresa, Friotexs G S.R.L.
C.I. Nº: 2.113.841

PAC Nº:318.261.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 65/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, CUARTO FRIO Y HELADERAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Molinas Import
Nombre del Representante	Oscar Solor

Observaciones: La Empresa Sepropar tiene incompleto su DDJJ del Art 40. El sipe Esta vencido No esta debidamente firmado. su ofertor.

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
(021) 393 313 / Cel: 0982 937 251
E-mail: molinas76py@hotmail.com

Asunción, 26 de Octubre de 2017.-

PAC Nº:318.261.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 65/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, CUARTO FRIO Y HELADERAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Servicios y Proyectos del Paraguay S.A. —
Nombre del Representante	Adolfo Artunduaga Alarcón. —

Observaciones: La Autorización del Representante presentada por la oferente "Servicio Técnico JE" no está dirigida a la convocante y tiene fecha anterior al llamado.
La empresa Friotexs G. No presenta certificado de origen nacional (servicios), no presenta certificado de cumplimiento tributario y la constancia de no adeudar aporte obrero-patronal (IPS) que presenta se halla vencida. –
En mi carácter de Director de la Empresa "Servicios y Proyectos del Paraguay S.A" deseo formular aclaración respecto al contenido del formulario N° 6 (folio 54) dirigido a "La Convocante"; en el PBC aclara que "La Convocante" es el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por tanto aclaro que dicho formulario está dirigido al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para lo que hubiere lugar. —

Asunción, 26 de Octubre de 2017.-

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

PAC Nº: 318.261.-

L.C.O. N° 65 / 2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CUARTO FRIO Y HELADERAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE (1)	"Servicio JC" de Javier Caballero
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	595.485.613.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	30.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

PAC Nº: 318.261.-

L.C.O. N° 65 / 2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CUARTO FRIO Y HELADERAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE (2)	FRIOTEXS G S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	595.485.613
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	18.300.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPÉ	✓
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	✓

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17.719

PAC Nº: 318.261.-

L.C.O. N° 65 / 2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CUARTO FRIO Y HELADERAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE (3)	"MOLINAS IMPORT" de Miguel Molinas
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	595.485.613.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	15.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		No cubre MONTO
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 318.261.-

L.C.O. N° 65 / 2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CUARTO FRIO Y HELADERAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE (4)	SEPROPAR S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	595.485.613.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	83.500.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	✓

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento		